

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UNA COMISIÓN OFICIAL

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Janine M. Otálora Malassis¹, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para recibir un “Reconocimiento como queretano destacado” en el estado de Querétaro**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno, la comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para recibir un “Reconocimiento como queretano destacado”, organizado por la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro A.C., el 28 de julio de este año, en el estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento referido.

A las catorce horas del veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

¹ Al encontrarse en período vacacional.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:24/07/2025 02:59:52 p. m.
Hash:✔TUC9vWdSW8AYVPZVZSWhw9eOHlk=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:24/07/2025 02:37:58 p. m.
Hash:✔RbbV+NHilC0bhdCTOZAZu0UqGIQ=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:24/07/2025 02:19:20 p. m.
Hash:✔EJh+fyexcLh1QWZprY7EXgdmuEc=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:24/07/2025 06:49:53 p. m.
Hash:✔GOKz+EbbI24hvMiPVWxNLVBU+Gs=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Ernesto Santana Bracamontes
Fecha de Firma:24/07/2025 02:41:12 p. m.
Hash:✔XC0Un/617yNR0n213cwrI4qAHGE=